

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA, FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE  
CASTILLA Y LEÓN.**

En Valladolid, a 17 de julio de 2012.

Convocada la Junta Electoral Federativa, conforme al artículo 27 del Reglamento Electoral por el Sr. Presidente D. José Oscar Criado González, y compuesta por todos sus miembros, la Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. Desiré Frutos Gómez y el Sr. Vocal D. José-María de la Torre Aguilar DISPONE:

Que de conformidad con el artículo 49.3 del reglamento Electoral de la Federación Castellano leonesa de Actividades Subacuáticas por medio del presente venimos a PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO PRESIDENTE de la FECLAS a DON ANGEL GONÁLEZ REQUENA toda vez que la proclamación provisional no ha sido objeto de recurso alguno.

Y para que conste lo suscribimos en el lugar y fecha del encabezamiento.

JOSÉ-OSCAR CRIADO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DESIRÉ FRUTOS GÓMEZ  
SECRETARIA

JOSÉ-MARÍA DE LA TORRE AGUILAR  
VOCAL